

DISPOSICIÓN FINAL en RELLENO SANITARIO

Relleno Sanitario:

Lugar técnicamente diseñado para disposición final los residuos sólidos urbanos y asimilables a estos, se disponen en celdas de 40 metros por 20 metros por 7 metros aprox. de altura, previamente delimitadas con bermas de material terreo y cal; controladas para prevenir la contaminación o infecciones sanitarias, incendios u otros siniestros. Luego tapando con material terreo y preparando el suelo para el ingreso de los vehículos transportistas para la operación en la siguiente celda.

Las celdas recientemente tapadas, pasan a conformar la zona de circulación y descarga para la celda operativa. En definitiva el daño ambiental y a través de la restauración por la cobertura terrea final, lograr un terreno que pueda usarse con otros propósitos.

Cuenta con todas las medidas de seguridad para la correcta disposición de los residuos. Además de los estudios geotécnicos, tiene una geomembrana y cañería de captación de lixiviados. Todos los residuos que son irrecuperables se transportan en camiones para su disposición final en el relleno sanitario.

Está conformado por un módulo o unidad circundada perimetralmente por un terraplén de cerramiento y circulación, por donde transitan los vehículos recolectores antes y después de la descarga de los residuos. El fondo del mismo es impermeable y debe tener pendientes que posibiliten la concentración del lixiviado y el escurrimiento de los líquidos por los tubos de drenaje, para su control y extracción hacia la pileta de lixiviado; para su posterior recirculación hacia el módulo de relleno sanitario.

Lixiviados: Son la fracción líquida que se genera por la descomposición o fermentación del residuo.

Los gases emitidos por la biodegradación del residuo, son expulsados por medio de un sistema de caños de venteo. Estos se encuentran dispuestos según proyecto operativo.



